



LA RIBERA ARANDINA EN EL SIGLO XIX: ARQUITECTURA Y PROGRESO.
Lena S. Iglesias Rouco

Tal como ya se planteó¹, los últimos decenios del siglo XVIII corresponden a un momento de cambios profundos en el pensamiento europeo los cuales, a su vez, van a manifestarse de manera contundente en las transformaciones experimentadas por la fisonomía de las distintas poblaciones de la Ribera arandina. Pero, a su vez, tras aquel decisivo “Atrévete a saber” proclamado en 1784 partiendo de la filosofía kantiana, irán conformándose planteamientos diferentes cuya ruptura con el tradicional concepto de trascendencia constituye el fundamento de lo que conocemos como Edad Contemporánea o, lo que es lo mismo, de la etapa en la cual el presente alcanza la categoría de protagonista por excelencia.

PREÁMBULO: DESDE LA TEORÍA A LA ACCIÓN

Tan decisivo tránsito arranca de los presupuestos de la Ilustración los cuales, alentando “..el uso libre y confiado de las facultades del hombre”, hicieron posible que todo fuera “..discutido, analizado, agitado..”. Y, según reconocería el enciclopedista d’Alembert, “..consecuencia de esta efervescencia general de los espíritus ha sido una luz nueva sobre unos objetos y una nueva oscuridad sobre muchos”². La primera originará el idealismo hegeliano que, negando la existencia de un dios trascendente, concibe al sujeto como realidad por antonomasia con capacidad para alcanzar el conocimiento de la “totalidad de lo real”. Ese logro

solo se obtiene a través de la aplicación de la razón dialéctica, es decir, de un pensamiento que, abierto a la crítica y a la contradicción de cuanto afirma, puede evolucionar mediante el diálogo y establecer presupuestos en los que se reconcilie bajo una forma diferente lo que, inicialmente, resultaba contrario. Tal proceso, sin embargo, se realiza en el transcurso de momentos diferentes, es decir, lo que constituye la historia la cual, de esta manera, asume en sí misma un relevante papel como soporte y fundamento de distintas posibilidades de progreso.

Así pues, sujeto, dialéctica e historia constituyen las claves del pensamiento con el que se franquea el umbral del diecinueve y de la nueva cultura secularizada vigente a partir de entonces. No obstante, aún cuando triunfa una interpretación del mundo ajena a los fundamentos tradicionales y volcada a la valoración de las posibilidades del hombre, los cambios se mantuvieron a niveles de teoría mientras el desenvolvimiento de los acontecimientos en su articulación temporal correspondía a situaciones precisas y, en consecuencia, demandaba actuaciones concretas. De ahí que, ya en 1845, Marx afirmará contundentemente: “Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de diferentes modos: de lo que se trata es de transformarlo”³. Y será este enfoque, el de orientar la teoría hacia la acción, el que obtiene amplio refrendo. De acuerdo con él, se configurará como objetivo común e irrenunciable el estable-

¹ IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura y cambios de la Ribera del Duero en el umbral de la contemporaneidad”, *Ensenadas del Duero Ilustrado, Biblioteca 20*, Aranda del Duero, 2005, pp. 153-177

² HOTTOIS, G., *Historia de la filosofía del renacimiento a la posmodernidad*, Cátedra., Madrid, 1997, p. 126

³ Sobre el tema, HOTTOIS, G., op. cit. pp. 181-182 y ss.



ARANDA DE DUERO (Fotografía Merlin) El centro histórico arandino conserva, hasta nuestros días, la imagen configurada a lo largo del siglo XIX.

cimiento de una sociedad adecuada a las necesidades de sus miembros donde éstos puedan alcanzar pleno desarrollo. A su vez, tal valoración del ente social adquiere importancia preeminente en el marco que establecerá el positivismo. Este sistema surge con un fundamento eminentemente práctico y, sustituyendo el antiguo concepto de religión por el de ciencia, abandera una estricta observación de la experiencia. En consecuencia, el análisis de los diversos hechos y de sus manifestaciones será considerado como fundamento para todo avance en las distintas esferas de la actividad humana.

Bajo el impacto de tan complejo universo, el arte será visto a través de diferentes prismas. Su

dimensión de nexos unido al concepto de trascendencia propio del mundo barroco es relegada por considerarse algo ajeno a los nuevos tiempos. Pero sigue atribuyéndosele un importante papel como eficaz elemento con un alto valor formativo que, desde diferentes dimensiones, está estrechamente ligado al progreso. De acuerdo a esa consideración, es analizada la variedad de manifestaciones artísticas surgidas a través de la historia tratando de captar todo aquello que, desde los orígenes, pueda contribuir al desenvolvimiento de la época presente. En relación con esa actitud se halla el auge que, progresivamente, van adquiriendo los viajes y la publicación de los testimonios sobre las obras contempladas en el transcurso de los mismos. De ahí, también, el reconocimiento del

mundo grecorromano como guía paradigmático respecto al establecimiento del arte propio de la nueva era. Por tal camino llega a considerarse “La Antigüedad como futuro” e incluso Marx, si bien liga el arte griego a una forma determinada de organización social, termina aceptando que, bajo ciertos aspectos, “constituye una norma y modelo inalcanzable”⁴.

Esta validez universal halla elocuente expresión en el movimiento neoclásico que, asumiendo como propios los principios racionales de claridad, solidez y economía, se erige en la primera opción artística del mundo contemporáneo. Con ella, las distintas naciones del espectro europeo ven configurarse un momento que, impregnado de los mismos ideales, genera obras nuevas de cuidadas proporciones y marcada funcionalidad. Pero, al mismo tiempo, esta mirada retrospectiva al pasado y la constatación de cuanto fue surgiendo en su transcurso alimenta una actitud historicista que terminará por alcanzar repercusiones decisivas en el campo de la actividad artística. Progresivamente irá asumiéndose que toda creación está relacionada con las que le han precedido en la cadena espaciotemporal y, consecuentemente, en ella se hallan también aquellos elementos que, de alguna forma, pueden aportar nuevas posibilidades para el presente. Todo ello conduce a la ruptura del lenguaje único a favor de una apertura prospectiva en la que, aún conservándose un sólido ordenamiento clasicista como incuestionable soporte, cabe incorporar las más diversas y sugestivas referencias de distintas secuencias pretéritas.

En conjunto, pues, tan importantes cambios en el pensamiento europeo fueron generando actitudes nuevas y éstas, con la participación de los modernos adelantos tecnológicos, se propagaron rápidamente “como a través de un telégrafo invi-

sible”, según expresivo símil acuñado por Heophile Thoré⁵. Desde tal perspectiva, hemos de preguntarnos cuales fueron las repercusiones que todo ello alcanzó en la Ribera arandina y en que medida su definición fisonómica, es decir “la construcción del espacio y de la materia”⁶ que aún hoy la define, se halla en deuda con aquel apasionante periodo.

No obstante, su estudio exige tener presentes dos consideraciones previas que alcanzarán importantes repercusiones en su desenvolvimiento y en los objetivos que se propusieron. Por una parte, el valor atribuido a la génesis histórica de las expresiones artísticas polarizó el interés hacia las obras del pasado como valiosas fuentes de conocimiento y motivo de renovadas experiencias frente a un presente bajo cuyas “..aguas agitadas bulle el anhelo imposible de expresar algo completamente nuevo”⁷. Pero, además, ello fue unido a la profunda convicción respecto a que sólo podía ser debidamente considerado aquello que, habiendo culminado su curso, se ofrecía desde un cierto distanciamiento temporal.

Ambos posicionamientos, a su vez, influirán negativamente tanto en la permanencia de las obras creadas como en la preservación de la documentación escrita y gráfica correspondiente a su respectiva génesis. Es decir, quienes se erigieron en guardianes de la “memoria histórica” como preciado legado, dejarán que vayan borrándose los testimonios sobre la elaboración de su propio presente, ese que hoy es ya pasado. De ahí los escasos elementos conservados y la fragmentación de cuanto pudiera permitir la comprensión de tan decisivos cien años. Y ello pese a su relativa proximidad en el tiempo y a la enorme actividad llevada a cabo que originó un gran número de documentos exigidos por la moderna administración.

⁴ ASSUNTO, R., *La Antigüedad como futuro. Estudio sobre la estética del neoclasicismo europeo*, Visor, Madrid, 1990, p.23

⁵ BOZAL, V. (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Visor, Madrid, 1996, Vol. I, p. 322

⁶ FOCILLON, H., *La vida de las formas y elogio de la mano*, Xarait, Madrid, 1983, p. 10

⁷ RAMIREZ, J.A. (dir.), *Historia del Arte. El arte contemporáneo*, Alianza, Madrid, 1997, vol. IV, p. XII

A su vez, el influjo de esa contradictoria conducta con sus nefastas consecuencias persiste en la actualidad de suerte que la antigüedad sigue utilizándose como sólido soporte en relación con el reconocimiento institucional de bienes de interés cultural. De esta forma el parámetro cronológico se impone sobre consideraciones propiamente artísticas y, en consecuencia, asistimos con frecuencia a una indiscriminada destrucción de las referencias más representativas del nacimiento de la contemporaneidad, esto es, la imagen de nuestras poblaciones, su organización espacial y sus muy diversos vectores arquitectónico-vivenciales.

UN SIGLO PRODIGIOSO

Tan compleja etapa marcada por el decidido ideal de establecer “..una organización de la sociedad completamente nueva ..”⁸, fue alentando importantes transformaciones a niveles de la creación artística de suerte que ésta, sin excluir nada, se reconoció tan “..ilimitada como el propio progreso”⁹. De esa forma queda expresado en las admiradas contribuciones de Francisco de Goya y Pablo Picasso, dos de las personalidades paradigmáticas con las que se abre y cierra el primer tramo de la contemporaneidad. No obstante, si bien sus excepcionales obras pictóricas son objeto de universal reconocimiento, los cambios que las hicieron posible, y en ellas quedan reflejadas, hallan su marco de desarrollo propio a niveles espaciales, es decir, en el ámbito de las poblaciones, desde los centros urbanos motores de las nuevas formas de producción de riqueza, a los más modestos asentamientos ligados a la tradicional explotación agrícola.

En este sentido, el de los proyectos emprendidos, la región arandina resulta elocuente testimonio. Su capital histórica, sus principales villas y sus muy diversos núcleos conforman una red poblacional que se verá potenciada por la moderna organización socio-económica del país. De esta forma, tal como ya habían planteado los pensadores ilustrados y proclaman los utopistas decimonónicos, la arquitectura y, en general, la organización urbana se convierten “en el campo de determinación de nuevas propuestas”¹⁰ las cuales a su vez, como “pensamiento puesto en obra”, estimulan el desenvolvimiento de la sociedad. Pero, al mismo tiempo, los diferentes niveles de enfrentamiento generados en tal proceso harán posible que los antiguos anclajes y los impulsos revolucionarios se sitúen en marcada bipolaridad.

ENTRE EL INDIVIDUO Y SU TIEMPO

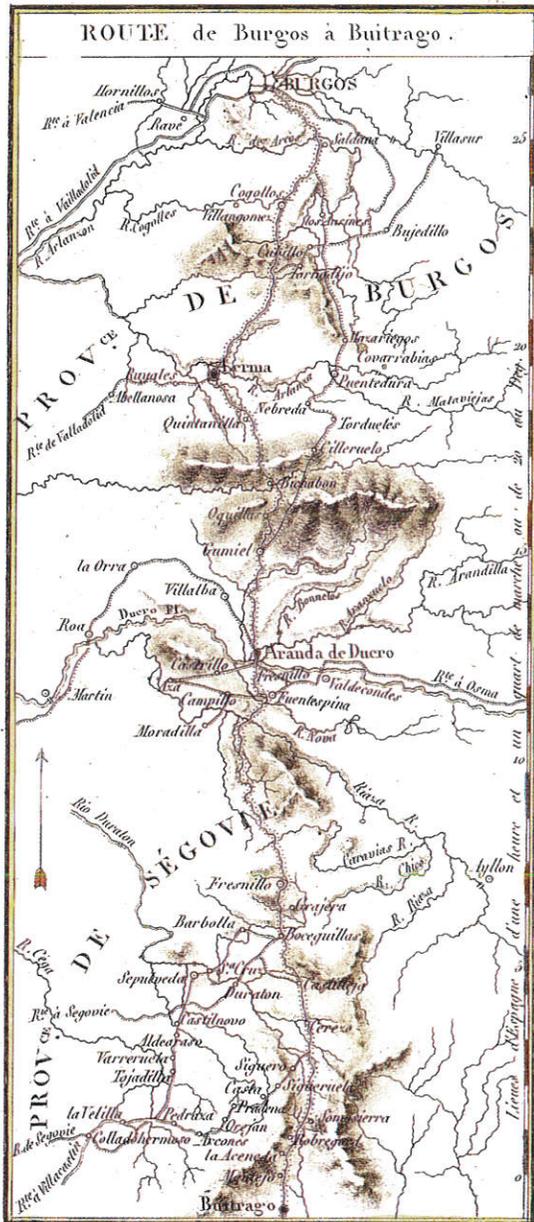
En torno al año de 1800, los vecinos de la Ribera arandina se hallaban inmersos en un proceso de desarrollo regido por los presupuestos de la Ilustración. Así, imbricados en el universo unitario del Antiguo Régimen, valoraban su ambiente natural como soporte de todo progreso considerando que éste, dependiente aún del tradicional orden estamental, debía orientarse sin embargo de acuerdo a la “pública utilidad”¹¹. Y la pervivencia de tal percepción contribuye decisivamente a que, a lo largo de una gran parte de la primera mitad de siglo, se siga contemplando cuanto sucede de acuerdo con los parámetros establecidos en la centuria anterior. En ese sentido, una cuestión fue objeto de atención prioritaria. La del conocimiento de los recursos propios de la región para obtener su óptimo aprovechamiento.

⁸ MARX, K. y ENGELS, F., *Manifiesto del Partido Comunista*, 1848, recogido por PATETTA, L., *Historia de la arquitectura (Antología crítica)*, Celeste Ed. Madrid, 1997, p. 409

⁹ Así lo defendieron muchos de los artistas de la época como Pierre J. Proudhon; cfr. RAMIREZ, J.A. (dir), *Historia del Arte. El arte contemporáneo*, op. cit. p. 106

¹⁰ Sobre el tema, BENEVOLO, L., *Orígenes del urbanismo moderno*, H. Blumen, Madrid, 1970; AYMÓNINO, C., *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972; BATTISTI, E., *Arquitectura, ideología y ciencia*, H. Blumen, Madrid, 1980, etc.

¹¹ IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura y cambios de la Ribera del Duero en el umbral de la contemporaneidad”, art. cit. pp. 165-170



ROUTE DE BURGOS A BUITRAGO. Alexandre Laborde, *Itinéraire descriptif d'Espagne*, Paris, 1808

Con este objeto se continúan levantando diversos documentos cartográficos los cuales, durante un cierto tiempo, seguirán presentando los rasgos propios de la época precedente¹². Destaca, pues, la estratégica situación de las tierras burgalesas que las convierte en enclave fundamental de las comunicaciones con los distintos países europeos a través de los puertos del Cantábrico y de la vía de Bayona dirigida hacia la corte madrileña¹³. Desde tal consideración, se recogen de forma pormenorizada los distintos accidentes geográficos que actúan como fondo de una amplia ocupación poblacional unida por la correspondiente red de caminos. En conjunto, pues, naturaleza, núcleos y vías de comunicación sobresalen como protagonistas en la cuidada ejecución de estos documentos. Y también a tales aspectos se refieren muchos de los viajeros que recorren las tierras meridionales de la región como Richard Ford o Francisco de Mellado¹⁴.

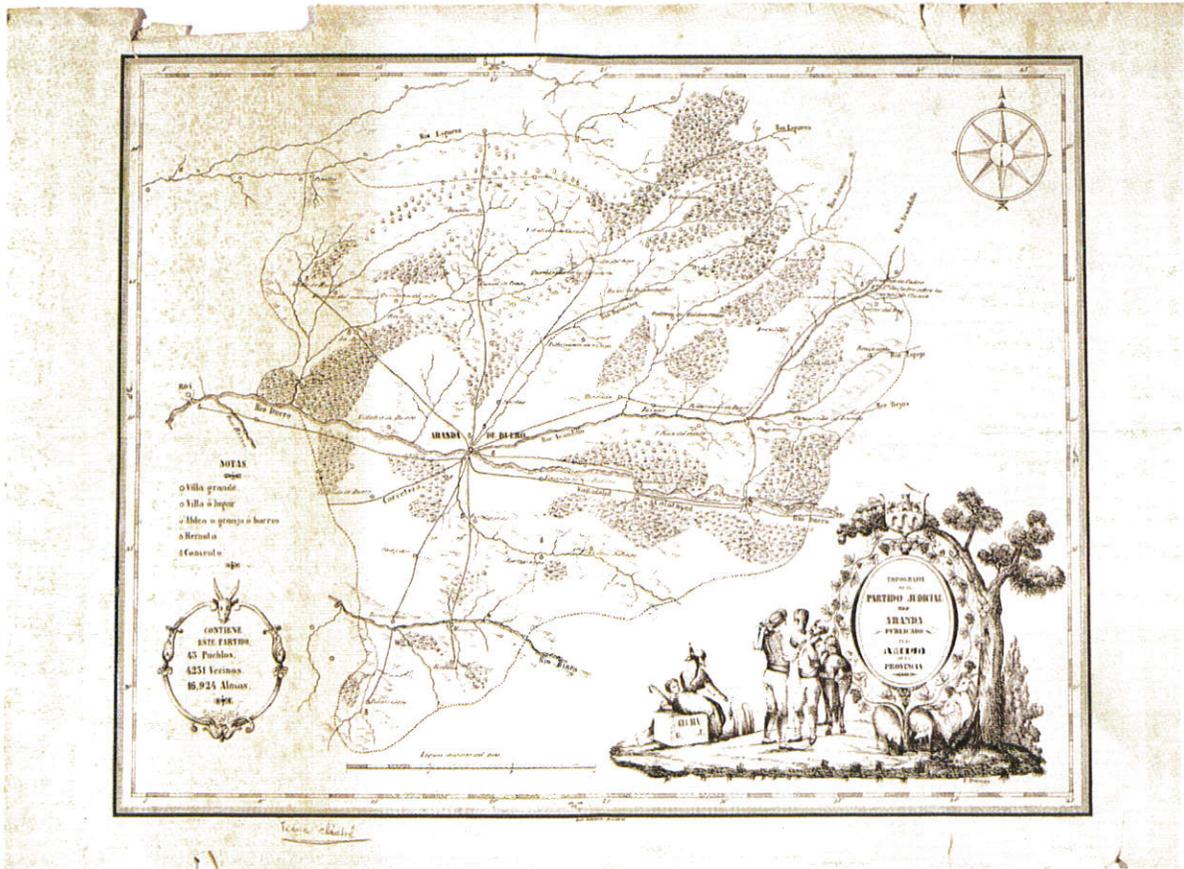
Ya al avanzar el siglo, apunta un nuevo posicionamiento ligado a la reorganización administrativa que, en episodios sucesivos, fue emprendiéndose desde las instancias oficiales con el propósito de establecer una nueva y eficaz distribución del territorio nacional. Ya no será el término tradicional de las regiones históricas el que defina los linderos de la actividad humana sino las nuevas divisiones provinciales las que, finalmente, se consolidan a partir del ordenamiento de 1833¹⁵. Desde entonces, Burgos se dibuja como una extensa demarcación cuya alargada superficie en el centro del tercio superior peninsular llegó a albergar un total de 1214 localidades. Su borde norte cuenta con la cordillera cantábrica separándole de las tierras de Santander, hasta entonces bajo su jurisdicción. El centro está presidido por la antigua *Caput Castellae* convertida, ahora, en capital de provincia. Y, en el sur, parte de las tierras ribereñas recorri-

¹² NEGRO COBO, M, y PAYO HERNANZ, R. J., *Burgos en el grabado*, Caja de Ahorros y Ayuntamiento de Burgos, 2000, pp. 42-43

¹³ MADRAZO, Santos, *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. vol. 1. *La red viaria*, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1984

¹⁴ YEPES, J.A., "Aranda de Duero en los libros de viajes y guías de viajeros", *Biblioteca 12*, pp. 95-116

¹⁵ MARTÍN RETORTILLO, S., *Descentralización administrativa y organización política (1812-1931)*, Madrid, 1973



TOPOGRAFÍA EN EL PARTIDO JUDICIAL DE ARANDA PUBLICADO EN EL *AMIGO DE LA PROVINCIA* (en torno a 1855)

das por el Duero cuentan con la villa de Aranda como cabeza del tercer partido judicial con mayor número de vecinos de la nueva configuración provincial¹⁶.

Tal transformación aparecerá recogida en la nueva cartografía que se elabora a partir de estas fechas. Referente a la misma, deben destacarse algunos aspectos. Por una parte, los sucesivos planos revelan progresivos avances en las operaciones e instrumentos con los que se ejecutan ofreciendo una calidad y precisión cada vez más notables. Pero, a la vez, asumen el papel de un importante “artefacto cultural” con lenguaje propio donde los presupuestos intelectuales se expresan a

través de determinados efectos estéticos en correspondencia con nuevos imaginarios subyacentes. De esta forma es posible percibir los diferentes niveles de comprensión que, progresivamente, va alcanzándose sobre las características del marco geopolítico inmediato cuya organización, sin embargo, destaca en dependencia con el conjunto del Estado. Esa definición individualizada y, al mismo tiempo, en estrecha relación respecto a la articulación general va a irse subrayando de suerte que, sobre la urdimbre establecida por los elementos representativos del medio natural, asoma con nuevo protagonismo la malla de las diferentes estructuraciones administrativas y,

¹⁶ MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Génesis histórica de la provincia de Burgos y sus divisiones administrativas*, Burgos, 1983 y GONZÁLEZ DÍEZ, E., “Organización administrativa territorial: provincia, partidos y municipios” en *Historia de Burgos. IV Edad Contemporánea (2)*, Caja de Burgos, 205, pp. 17-73

sobre todo, el trazado de las vías de comunicación que las articulan.

Así se manifiesta en el magnífico Mapa de la Provincia de Burgos que, en 1868, elabora Francisco Coello para acompañar al *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España* redactado por Pascual Madoz¹⁷. Este documento es, además, enormemente significativo pues incorpora ya el trazo de la vía férrea que acababa de ser inaugurada. Su disposición atraviesa diagonalmente la provincia poniendo en comunicación el País Vasco con Valladolid y Madrid. De esa forma la antigua villa de Miranda de Ebro y la capital burgalesa quedaban integradas dentro del nuevo sistema de comunicaciones brindado por los avances tecnológicos y, consecuentemente, experimentarán un amplio desarrollo en correspondencia con las posibilidades que tal situación les brindaba a niveles de industrialización e intercambio de productos. Por el contrario, la zona sur de la provincia permanecerá ajena a tales ventajas y se presenta como un amplio marco regido por sus características tradicionales. Es decir, con una orientación agraria en torno a las aguas del Duero y como centro comarcal que, entre Valladolid y Segovia, adquiere cierta autonomía en conexión con Madrid. A su vez, la toma de conciencia de tal carácter repercutirá positivamente tratándose de optimizar los resultados obtenidos en el cultivo de la tierra a través de nuevos elementos de riego como el canal inaugurado al comienzo de 1873.

Esta definición diferenciada y la importancia que, desde la misma, asumen las vías de comunicación irán unidas a una permanente tarea destinada a mejorar las características del antiguo

entramado de caminos y proceder a su renovación con nuevos trazados¹⁸. Todo ello está recogido en la documentación cartográfica que, ya en los últimos decenios, se elabora con el fin de poner de manifiesto los avances en materia de articulación viaria. Expresivo testimonio en este sentido es el realizado en 1885 por iniciativa del Director de Carreteras, Juan José de la Morena, con el título de “Provincia de Burgos. Relación gráfica de los planes de carreteras referentes a esta provincia” que se custodia en la Biblioteca Nacional¹⁹. Consecuentemente a esa continuada actualización, Aranda de Duero se consolida también en la contemporaneidad como privilegiada cabeza de una rica comarca agrícola y conserva el puesto de segunda villa burgalesa en orden al número de vecinos. Incluso a lo largo del diecinueve logra pasar de los 3.192 h., que tenía en 1822, a los 5.719 h. con los que se sitúa en el año 1900²⁰. Entonces, además, acababa de inaugurarse el ferrocarril Valladolid-Ariza que abría nuevas posibilidades para las tierras ribereñas mediante una rápida salida de sus prestigiosos productos, el vinícola y el harinero.

Pero si la estratégica posición de la región había sido a lo largo de los siglos factor decisivo en su desarrollo, ya desde finales del dieciocho adquirirá también otras importantes repercusiones de índole muy diferente. En efecto. La reforma emprendida por los Borbones tratando de modernizar el país supuso el establecimiento de una renovada organización a niveles militares y ésta irá unida a un notable protagonismo del ejército que se prolongará hasta el siglo pasado. Dado que la ciudad de Burgos constituía tradicionalmente punto neurálgico para el dominio de la zona sep-

¹⁷ IGLESIAS ROUCO, L.S., “Burgos a través de la cartografía histórica” en *Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica*, Ayuntamiento de Burgos, 2002, pp. 37-87

¹⁸ CIRIOL SALCEDO, J.L., *Historia de los caminos de España* Vol. II. Siglos XIX y XX, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 1992.

¹⁹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M^a del C., “Comercio, transporte y comunicaciones” en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea* (2), Caja de Burgos, 2005, pp. 423-512

²⁰ ANDRÉS LÓPEZ, G., “La urbanización contemporánea en Burgos” en *Historia de Burgos IV. Edad Contemporánea*, Caja de Burgos, 2005, pp. 157-240

tentrional de la península, a partir de 1750 se proyectaron dos amplios cuarteles donde las tropas de caballería e infantería pudieran albergarse de forma permanente. Su presencia contribuyó decisivamente al crecimiento de la capital de suerte que las edificaciones castrenses, levantadas a extramuros en el camino a Vitoria, actuarán como agentes dinamizadores creando una continua demanda de productos y servicios e, incluso, siendo el origen de una proyección urbana que ya no cesará a lo largo del tramo de dicho camino inmediato al río²¹. Esta importancia como enclave castrense de primer orden estimuló un continuo tránsito de pertrechos militares hacia la corte madrileña y las tierras ribereñas, al constituir zona de obligado paso, debieron beneficiarse de tal situación durante un cierto tiempo.

No obstante muy diferentes fueron sus consecuencias desde el momento en que tiene lugar la alianza con Francia frente a Portugal y, sobre todo, cuando José Bonaparte ocupa el trono español desencadenándose la generalizada insurrección del país. En ese marco de beligerantes enfrentamientos, Aranda de Duero y las principales villas de su entorno habrán de padecer todo tipo de abusos y destrucciones que las llenaron de luto. Por una parte, los principales generales franceses y el propio Napoleón convirtieron la línea del Duero en campo de múltiples actuaciones destinadas a conseguir el dominio peninsular. Pero, a la vez, esto mismo provocó la activa intervención de cuantos se oponían a la presencia francesa. Entre ellos alcanzaron particular celebridad las acciones dirigidas por algunos ribereños que, como José Causin, el Empecinado y el Cura Merino, se alzaron en calidad de valerosos guerrilleros²². Así, bastantes años más tarde, el viajero Richard Ford recordará que “..toda la zona a lo largo de la carretera

hasta Burgos fue entonces saqueada, cosechas enteras de trigo fueron consumidas, rebaño y manadas, viñas e higueras..”²³

Superados tan infaustos años, el regreso de Fernando VII y sus pretensiones de restablecer el poder absoluto dieron origen a nuevos conflictos. Se produce, entonces, un claro posicionamiento entre quienes deseaban introducir un nuevo marco de convivencia política frente a quienes se decantaban por la defensa de los esquemas tradicionales. Y, una vez más, la comarca participará directamente en el desenvolvimiento de éstos enfrentamiento de suerte que la inseguridad e inestabilidad siguieron imperando mientras sus principales puentes y más destacadas poblaciones eran contempladas como codiciados posiciones militares. Un periodo, pues, de agónico tránsito hacia la nueva etapa de libertades que se inicia tras el fallecimiento del monarca. Pero entonces, establecido el sistema constitucional bajo la regencia de D^a M^a Cristina, las aspiraciones al trono del pretendiente carlista apoyado por los elementos tradicionalistas seguirán convirtiendo a la comarca arandina en escenario de duros enfrentamientos con repercusiones muy negativas para su desarrollo. Tan solo a partir de los últimos decenios de siglo, al cesar los conflictos armados tras la proclamación de Alfonso XII, se inicia un periodo en el que se hacía viable establecer un programa de medidas dirigidas a obtener el progreso al que era posible aspirar sobre el soporte de los adelantos tecnológicos y las nuevas formas de convivencia.

LA FRACTURA CON EL PASADO

La acelerada sucesión de tan complejo proceso de acontecimientos y los cambios que a ellos fue-

²¹ IGLESIAS ROUCO, L.S., *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado (1747-1813)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1978

²² VELASCO ÁLVAREZ, S., *Memorias de mi Villa y mi Parroquia*, Madrid, 1925 recogido por SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1975, pp. 259-268

²³ FORD, R., *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa. Vol. II. Castilla la Vieja*, (Londres, 1845), Ed. Turner, Madrid, 1981, p.199

ron unidos terminaron generando la profunda convicción de estar viviendo un tiempo totalmente diferente a cuanto le había precedido. Desde tal percepción del presente como una nueva etapa regida por parámetros ajenos al pasado, la intervención francesa fue decisiva²⁴. Ciertamente es que ninguna de las acciones emprendidas por aquellos que representaban la 'Francia Revolucionaria' van a sobrevivir al periodo de ocupación. Y, como sucedió con la dinastía que a través de José Bonaparte trataba de instaurarse, las decisiones en materia de administración y economía rubricadas con su firma estarán vigentes tan sólo mientras se mantenga en el poder. Pero cuando hubo de abandonar la península, tras él quedaba un país en profundo proceso de transformación. Sin duda sus tierras se hallaban desbastadas, tal como describieron los contemporáneos, y por doquier yacían destruidos aquellos elementos que venían representando las tradicionales formas de vida vigentes en los últimos siglos. Pero esa tremenda ruina afectaba a mucho más que a la esfera puramente formal.

En efecto. El pueblo, abandonado en manos extranjeras por sus soberanos, había tomado el relevo en el ejercicio del poder. Y no sólo fue capaz de organizarse en torno a un improvisado gobierno y redactar su propio marco constitucional sin el cual "...los pueblos no son más que rebaños de esclavos" al decir de las propias Cortes de Cádiz²⁵, sino que, al mismo tiempo, se levantó en armas y logró expulsar a los disciplinados ejércitos de Napoleón victoriosos en media Europa. Realmente tal triunfo de la soberanía popular anunciaba en sí mismo el fin de la época del absolutismo. A ello debe añadirse que se produjo mientras las autoridades francesas trataban de desarro-

llar una política basada en los principios revolucionarios de 1789. Es decir aquella que, habiendo abolido los privilegios estamentales, permitía a los súbditos convertirse en ciudadanos con derecho para actuar libremente. Y la misma que había nacionalizado las propiedades de la Iglesia y eliminado todo tipo de señoríos en beneficio del conjunto de la sociedad. Ha de destacarse también que, transcurridos ya más de dos decenios de su aplicación en suelo francés y habiendo visto las importantes pérdidas padecidas a niveles artísticos, el nuevo gobierno de José I se esforzó por elaborar una prolija legislación para preservar la conservación de las principales obras de arte por cuanto "...forman la gloria de un estado y aseguran su prosperidad..."²⁶. En conjunto, pues, los cambios desencadenados a lo largo del periodo de ocupación francesa²⁷ suponían el paso hacia nuevos organigramas de convivencia. Y, pese al corto periodo en que estuvieron vigentes, ejercerán un influjo decisivo de suerte que, aún en medio de férreas resistencias, terminan por hacer inviable una vuelta atrás.

En este marco, la Ribera como enclave estratégico irá reelaborando su fisonomía bajo el impacto de los sucesivos acontecimientos dejando visibles sus aspectos más sombríos. La gran arteria de comunicación entre Bayona y la corte madrileña que la recorría así como los caminos a Valladolid y Segovia registrarán el continuo paso de las tropas extranjeras y, también, el de aquellos decididos contingentes que trataban de desbaratar sus planes de dominio. A unos y a otros hubo de proporcionárseles sustento agotándose en ello los recursos de los distintos Concejos. Y también fue necesario habilitar el correspondiente alojamiento. Así, consta que Napoleón ocupó la antigua residencia de los

²⁴ AYMES J.R. (ed.), *España y la Revolución Francesa*, Ed. Crítica, Barcelona, 1989 y *La guerra de España contra la Revolución francesa*, Fund. Juan Gil-Albert, Alicante, 1991,

²⁵ ROURA, L., "La Guerra de la Convención, la ocupación napoleónica y la primera crisis del Antiguo Régimen" en BUTRÓN PRODA, G., y RAMOS SANTANA, A., (eds.), *Intervención exterior y crisis del Antiguo Régimen en España*, Univ. Huelva, 2000, pp. 13-22

²⁶ *Gazetade Madrid*, 13 de julio de 1811

²⁷ MERCADER RIBA, J., *José Bonaparte rey de España (1808-1813)*. Estructura del estado español bonapartista, C.S.I.C., Madrid, 1983; ARTOLA, M., *Los afrancesados*, Alianza, Madrid, 1989, etc.



Colegio de la Vera Cruz y ruinas del convento de San Francisco

Berdugo mientras el palacio arzobispal y los mejores inmuebles de la capital arandina fueron acogiendo a los más encumbrados mandos de las unidades combatientes. A la vez, las tropas y pertrechos encontraron refugio en las iglesias y edificios religiosos produciendo en ellos innumerables daños unidos a la irreparable pérdida de los tesoros artísticos reunidos bajo sus muros durante siglos²⁸. Incluso algunos de los conventos ocupados por los soldados padecieron terribles incendios, según sucedió con el de franciscanos y el de dominicos. También otras villas, como Fuentespina²⁹, Castrillo de la Vega, Fresnillo de Dueñas, Villalba o Vadocondes³⁰ sufrieron continuos saqueos y múltiples destrozos ocasionados ya bien por los ejércitos enfrentados o por aquellas facciones que pretendieron aprovecharse de las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país.

Sin embargo, esta situación tan negativa ligada al enfrentamiento armado se produjo al

mismo tiempo que trataba de imponerse un nuevo orden político el cual, según declarará el propio Cabildo de la Catedral de Burgos, habría de borrar “..hasta la memoria de los males pasados para honra y gloria de la nación española”³¹. Tal era el proyecto que se atribuía a José I, ese rey que a su paso por Burgos en 1808 es descrito como “virtuoso y bueno” quien, “hablando con todos largamente”, trataba de enterarse “..de lo que pasa en cada pueblo” para estimular “..las labores de utilidad” erradicando “..el lujo, la ociosidad y la ignorancia” considerados como las peores desgracias³². Este discurso se hallaba en estrecha conexión con el ideario ilustrado dieciochesco³³ e implicará la aplicación de importantes medidas algunas de las cuales, si bien también tenían antecedentes a finales del siglo pasado, van a alcanzar su plena realización tres decenios más tarde. Entre ellas figura la eliminación de las casas religiosas consideradas entre los elementos “dañosos y fatales a los progresos de la razón humana”, “..una rémora que detiene los progresos de la ilustración y mantiene el fanatismo” cuyos miembros aparecen participando en “las turbulentas discordias” extendidas por la región³⁴. En calidad de tales serán suprimidos, entre otros muchos, el gran Monasterio de La Vid³⁵ y los cuatro conventos existentes en Aranda de Duero procediéndose, al propio tiempo, a expropiar sus bienes³⁶.

Tan drásticas medidas fueron acompañadas de una serie de decretos destinados a que aquellos conjuntos, hasta entonces para el uso y disfrute de unos pocos, recibieran destinos concebidos

²⁸ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (en adelante A.G.S.), Sec. Gracia y Justicia, Leg. 1255

²⁹ ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^ªJ., *Fuentespina. La villa y su arte. Siglos XVII y XVIII*, Fuentespina, 1995, pp.31-32. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a esta investigadora por la generosa aportación de datos sobre la comarca arandina que me ha facilitado.

³⁰ A.G.S. Sec. Gracia y Justicia, Legs. 1255, 1269, etc.

³¹ *Gazetade Madrid*, 1813, p. 67, 17 enero

³² *Gazetade Madrid*, 1808, p. 825, 17 de julio y p. 843, 19 de julio y 1809, p. 46, 7 de enero

³³ SAMBRICIO, C., *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Instituto del Territorio y Urbanismo, Madrid, 1991

³⁴ A.G.S. Sec. Gracia y Justicia, Leg. 1247

³⁵ ZAPARAÍN, M^ªJ., *El Monasterio de Nuestra Señora de La Vid. Arte y Cultura*, Palencia, 1994, p. 55

³⁶ A.G.S. Sec. Gracia y Justicia, Leg. 1247, 1248, etc.

“..baxo el punto de vista de utilidad pública”. Es decir, se contempla su conservación al servicio de la necesidad de la colectividad lo que exigía establecer unas “reglas fijas” y precisas instrucciones que rápidamente verán la luz³⁷. De acuerdo con las mismas, las iglesias podrían ser reclamadas por las autoridades eclesiásticas para ejercer como parroquias³⁸ y, en caso contrario, era posible que sus objetos de culto pasaran a los templos necesitados de ellos. De ahí las solicitudes de “vasos sagrados y alhajas” efectuadas por las iglesias de Santa María y de San Juan, de Aranda, y las de Castrillo de la Vega y de Vadocondes alegando, todas ellas, que han sido saqueadas por las tropas³⁹.

Pero será sobre todo a niveles artísticos donde la normativa va a hacer especial hincapié. Insiste, pues, en la necesidad de custodiar las obras desamortizadas y de proceder a su detallado inventario dándoles un destino que redundara en el desarrollo social. Es decir, las creaciones que hasta entonces habían estado “encerradas en los claustros” y “en la más vergonzosa oscuridad... donde pocos podían entrar” habrían de pasar “a la vista del público” puesto que con su contemplación “se conseguirá extender no solo el gusto por las bellas artes, sino adelantar y perfeccionar todos los artefactos”⁴⁰. No obstante, estas medidas tuvieron una aplicación muy limitada y son frecuentes las denuncias cursadas por los propios encargados de aplicarlas respecto a la escasa observancia que de las mismas hacían las tropas e, incluso, sus más altos mandos⁴¹. De

esa forma debió ocurrir en la Ribera por cuanto la documentación tan solo hace referencia de forma general a “cerrar los edificios y recoger los efectos” y a que, en su registro, no se “ha encontrado cosa alguna que merezca la atención”⁴².

Tras la marcha de los franceses y repuestos los Borbones, Fernando VII tratará de volver a la situación de comienzos de siglo mientras la población ribereña se esforzaba en recuperarse de los horrores vividos. En este sentido sobresale la intensa actividad desplegada por las órdenes religiosas que volvieron a ocupar sus tradicionales residencias restaurando con prontitud los destrozos experimentados en tales históricas fábricas⁴³. No obstante, cuanto se había vivido dejó huellas decisivas. Así, resultará imposible olvidar el protagonismo político-social asumido y éste se mantuvo expresándose a través de posturas enfrentadas. Unos defenderán seguir como sumisos súbditos, otros reivindicarán la categoría de hombres libres. También a niveles artísticos quedan avalados importantes cambios que afectan, incluso, a la toma de conciencia sobre la importancia de las obras de arte en calidad de preciado tesoro que representa las capacidades creativas de cada colectividad. De ahí que se reclama a Francia la devolución de las piezas sustraídas durante la ocupación⁴⁴. Al mismo tiempo, desde la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se discutían los procedimientos más efectivos para su conservación y entrega a los legítimos dueños o su exposición pública en un espacio museístico apropiado⁴⁵.

³⁷ *Gazetade Madrid*, 1809, pp.1043, 21 de agosto

³⁸ A.G.S., Sec. De Gracia y Justicia, Leg. 1247

³⁹ A.G.S. Sec. Gracia y Justicia, Legs. 1255 y 1269

⁴⁰ *Gazetade Madrid*, 1810, pp. 1455 y 1456, 21 noviembre y 1811, pp. 792 y 793, 13 de julio

⁴¹ ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES, M.D., “Arte y coleccionismo en Burgos durante la ocupación francesa”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, 1989, T. 2, pp. 329-342 y IGLESIAS ROUCO, L.S. y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., “El patrimonio artístico burgalés durante la ocupación francesa (1808-1813). Luces y sombras”, BUTRÓN PRIDA, G. y RAMOS SANTANA, A., (eds), op. cit. pp. 115-130

⁴² A.G.S. Sec. Gracia y Justicia, Leg. 1247

⁴³ Así queda indicado en la obra de SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, op. cit. pp.269-271

⁴⁴ ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO, Sig. 87-2/4, fols. 423, 448-449, 457, etc.

⁴⁵ ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO, Sig. 34-1/1 y 87-2/4; 87-2/4, etc.,

Esta efervescencia y preocupaciones alimentadas por cuanto se había vivido en los primeros años de siglo adquieren particular relieve entre 1820 y 1823. Es entonces cuando se obtiene un nuevo marco de libertades y, unido a él, vuelven a dictarse leyes desamortizadoras que afectaron particularmente a las comunidades poco numerosas. Tal fue el caso de las arandinas e, incluso, el del Monasterio de la Vid⁴⁶. No obstante, un nuevo triunfo de cuantos deseaban mantener el antiguo orden absolutista retrasará la consolidación del régimen constitucional hasta el fallecimiento del rey. A partir de ese momento se inaugura ya un nuevo periodo que, aún sumido en el conflicto carlista, permite entrar de lleno en las dinámicas propias de la contemporaneidad.

TECNOLOGÍA Y LIBERTAD

Muchos y muy diversos son los cambios experimentados por nuestro país a partir del segundo tercio del siglo XIX⁴⁷. No obstante, aquella profunda mutación de las antiguas bases de convivencia que se produjo en su transcurso arranca, básicamente, de los grandes progresos tecnológicos consagrados en Gran Bretaña desde la centuria anterior. Con ellos se abren posibilidades en materia de producción y transporte hasta entonces nunca soñadas. Y éstas, a su vez, establecen dimensiones diferentes a las tradicionales desde los niveles de tiempo y espacio. Ciertamente es que la sucesión de las estaciones y el sonido de las campanas seguirán rigiendo la vida de las poblaciones ribereñas ligadas a la explotación de la tierra. Pero, progresivamente, los nuevos recursos aplicados al trabajo del campo, la creación de procedimientos diferentes para generar riqueza y la rapidez en las comunicaciones dan origen a un desarrollo que, en el moderno marco económico definido por el

“dejar hacer”, se corresponde con una profunda creencia en la idea de progreso continuo. A su vez, esta trepidante percepción de que todo podía hacerse posible va unida a una concepción romántica que, pretendiendo romper con los límites vigentes durante siglos, reclama en palabras de Mariano José de Larra: “Libertad en la literatura, como en las demás artes, como en la industria, como en el comercio, como en la conciencia”⁴⁸.

Será a través de este complejo tránsito cuando el acompasado ritmo de la naturaleza se ve sustituido por la medición precisa de los modernos relojes y cuando el trabajo humano va transformándose a través de la utilización de las máquinas que dan paso a ilimitadas posibilidades de desarrollo y de ocio. Todo ello alcanza sus manifestaciones primeras y más notables en los núcleos urbanos los cuales, en calidad de motores de las nuevas fuerzas y procedimientos de producción, se erigen en centros por antonomasia de cuanto se va generando. De ahí que sea su fisonomía la que primero acuse los cambios y que, a través de la misma, se exprese todo aquello a lo que el hombre contemporáneo aspira en un proceso de ininterrumpida creatividad. Pero, a la vez, tal sucesión acelerada de transformaciones va a ir acompañada de la búsqueda de un lenguaje que, pese a las aportaciones propias de los nuevos tiempos, permita su articulación en el contexto de una larga secuenciación histórica. Surge, así, un estilo “libre y ecléctico” que, rehusando toda imposición intolerante, une lo “moderno y lo antiguo” desde una visión “ávida de emociones”⁴⁹.

EL NUEVO IMAGINARIO

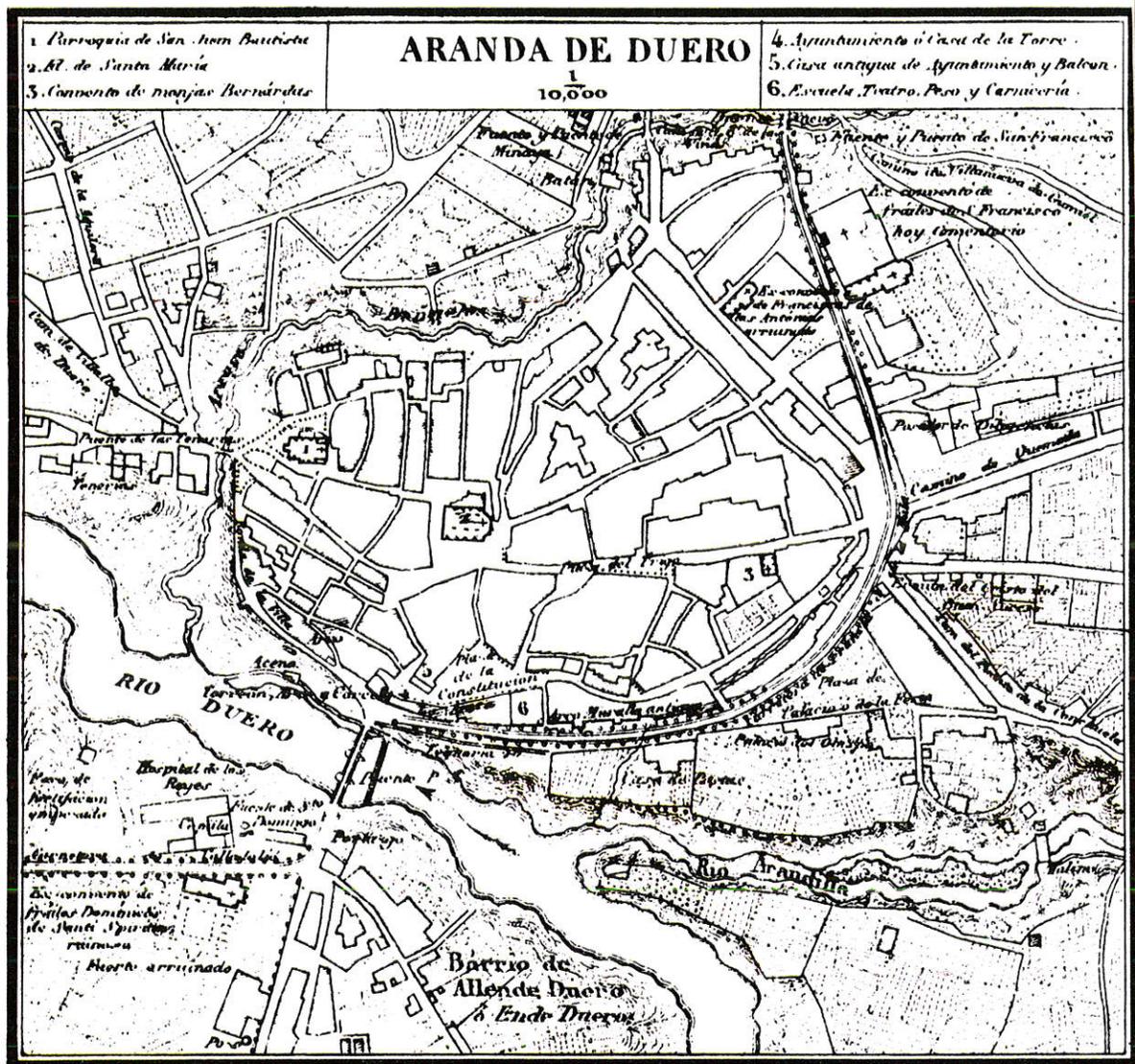
Desde tal consideración, la de incorporarse a la modernidad con una definición acorde con su naturaleza, la capital arandina constituye un elo-

⁴⁶ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Sec. Consejo de Castilla, Leg. 51.569, caja 1

⁴⁷ JUTGLAR, A., *Ideología y clases en la España contemporánea (1808-1874)*, vol. 1, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1973; VILLACORTA BAÑOS, F., *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Siglo XXI, Madrid, 1980

⁴⁸ HERNANDO, J., *El pensamiento romántico y el arte en España*, Ed. Cátedra, Madrid, 1995

⁴⁹ NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura española (1808-1914)*, vol. XXXV *Summa Artis, España* Calpe, Madrid, 1993, pp.23-44



ARANDA DE DUERO. Francisco Coello. Año de 1868

cuenta testimonio. Su tradicional protagonismo como centro por excelencia de la rica comarca vitivinícola ribereña experimentó un renovado impulso a medida que se iban consolidando nuevas bases de desarrollo. Entre ellas, los decisivos decretos desamortizadores de 1835 y 1855 ejercieron un impulso importante⁵⁰. Ciertamente es que su aplicación puso fin de inmediato a la presencia de las

órdenes religiosas y originó la secularización, cuando no la ruina, de sus magníficas residencias. Pero, la consecuencia más importante en la Ribera fue la de posibilitar el paso de la propiedad de la tierra en manos de la Iglesia a la de particulares que tratarán de obtener los más altos rendimientos. Incluso algunas individualidades especialmente emprendedoras se propusieron renovar con

⁵⁰ CASTRILLEJO, F., *La Desamortización de Madoz en la provincia de Burgos (1855-1869)*, Universidad de Valladolid, 1987. Sobre las consecuencias en la Ribera, confrontar el artículo del mismo autor en esta publicación.

este propósito los tradicionales modos de explotación. Tal fue el caso del próspero empresario burgalés Francisco Javier Arnaiz y la moderna población que estableció bajo el nombre de Aza Nueva⁵¹ en la vecina jurisdicción de Roa. Al mismo tiempo, el generalizado deseo de aprovechar al máximo las posibilidades brindadas por el nuevo marco socioeconómico actuó decisivamente impulsando el desarrollo de múltiples empresas de diferentes características. Y todo ello redundará en la reactivación de la antigua función mercantil de la cabeza comarcal que adquiere, a partir de entonces, una renovada importancia contando con la permanente ampliación de la red de comunicaciones que en ella confluye⁵².

Este proceso halla su dato más elocuente en el crecimiento demográfico que Aranda de Duero arroja durante el segundo tercio de siglo pasando de los 3.489 vecinos, que tenía en 1834, a los 5.218 que alcanza ya en 1860⁵³. Pero, a la vez, esa capacidad de actuar como el gran foco de atracción ribereño se corresponde con una nueva comprensión de su imagen urbanística y arquitectónica. De esta forma queda plasmado en el plano de la villa que, en 1868, levanta Francisco Coello⁵⁴. Tan singular pieza cartográfica constituye un valiosísimo documento que, al constatar el crecimiento en superficie y los rasgos más notables de la villa decimonónica, permite comprender las nuevas actitudes ligadas al mundo contemporáneo. A la vez, dado que Aranda cuenta con un excepcional plano realizado en 1503⁵⁵, resulta posible contras-

tar las variaciones experimentadas en los últimos tres siglos. E, incluso, a través de las indicaciones escritas sobre sus respectivas tramas, queda de manifiesto el valor que se atribuye a determinados elementos y la dirección hacia la que apuntan los distintos signos emergentes.

Ambos planos, de acuerdo con los presupuestos clásicos, revelan la importancia concedida a la forma en la manifestación de las ideas. Pero son precisamente éstas las que varían notablemente en su concepción. Los dos parten de destacar el protagonismo de Aranda a lo largo del medievo como villa “cabeza de puente”. De ahí la imponente presencia del Duero y la sólida estructura de paso sobre su cauce en el borde meridional así como la importancia concedida a los ejes y puertas que, guiando la disposición de la urdimbre urbana, la conectan con el exterior. Pero la imagen elaborada a comienzos del siglo XVI de forma holográfica se manifiesta como un ejercicio de teorización en torno a un determinado hecho considerándolo desde una dimensión utópica. Es decir, en correspondencia con los presupuestos renacentistas⁵⁶, nos ofrece la representación de Aranda como una obra arquitectónica autónoma cuyo perímetro amurallado la define con una disposición ovoidea. Su espacio interior se distribuye de acuerdo a sinuosos ejes que confluyen en un gran espacio central. En éste se eleva la monumental fábrica de la Iglesia de Santa María la cual, en posición aislada, es recogida de manera pormenorizada lo mismo que ocurre con las demás iglesias y ermi-

⁵¹ IGLESIAS ROUCO, L.S., *Burgos en el siglo XIX. La ciudad y su arquitectura*, Universidad de Valladolid, 1978, pp. 27,31, etc. Sobre el tema, cfr. ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., en esta misma revista

⁵² ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS (en adelante, A.H.P.B.), Obras Públicas, Legs. 516/1, 516/2, etc.

⁵³ ANDRÉS LÓPEZ, G., “La urbanización contemporánea en Burgos”, op. cit., p. 162

⁵⁴ BIBLIOTECA NACIONAL, Sec. Mapas y Planos, “Mapa de la provincia de Burgos” realizado por el coronel de ingenieros D. Francisco Coello. Sobre la magnífica aportación cartográfica realizada por el ingeniero Francisco Coello de Portugal existen interesantes estudios; GÓMEZ PÉREZ, J., “Catálogo de los mapas y planos originales y grabados de Francisco Coello”, *Estudios Geográficos*, 1980, n^o 119, pp. 203-238 y “El geógrafo Don Francisco Coello de Portugal y Quesada”, *Estudios Geográficos*, 1986, n^o 103, pp. 249-308, etc.

⁵⁵ A.G.S. MPD X-1. Sobre el mismo existen distintos estudios como el de REPRESA RODRÍGUEZ, A., “Informe documental sobre el plano de Aranda de Duero”, *Aranda de Duero. Urbanismo, Geografía, Historia*, Burgos, 1987

⁵⁶ ALBERTI, L.B., *De re aedificatoria*, Albatros (ed. Facsímil), Valencia, 1977; TAFURI, M., *La arquitectura del Humanismo*, Xarait Ed., Madrid, 1978, etc.

tas. También el caserío aparece tratado procurando destacar los rasgos que le son propios: compactas manzana en el área más antigua, al noroeste, y conjuntos de mayores proporciones con amplios huecos, al sureste. Así pues, responde a una concepción unitaria e ideal que, pese a su correspondencia con los elementos principales del asentamiento medieval, asume como principio rector una abstracta geometrización y un cierto valor cosmológico con la monumental fábrica religiosa marcando su epicentro.

Por el contrario, el plano de Coello es producto de la actitud realista propia del “arte de construir” que, enlazando con los presupuestos del siglo XVIII, halla pleno desarrollo en el XIX. Es decir, avala la necesidad de considerar cual es el marco donde nos situamos para, luego, poder actuar en él de acuerdo a propuestas cuya disposición esté en correspondencia con las necesidades funcionales. No hay rechazo, pues, del pasado-presente sino deseo de conocerlo en su definición propia para crear un nuevo presente-futuro acorde con las demandas y posibilidades del moderno progreso. Aranda aparece, así, inmersa en una amplia extensión de parcelas que, recorridas por diferentes corrientes de agua, estaban destinadas a la explotación agraria. Entre ellas sobresale el trazado de los distintos caminos que la articulan al territorio nacional y le confieren la categoría de importante capital comarcal. El principal de ellos, la carretera a Francia, perfila la zona meridional flanqueado por una extensa plantación de árboles que la bordea en forma de ameno paseo. Se reproducen, pues, las características del medio en el que entonces se hallaba la villa. Y el mismo afán por ser fiel a la realidad guía la representación del tejido urbano con sus dimensiones y proporción haciendo posible, incluso, la comprensión de su desarrollo en el tiempo desde niveles visuales.

Resulta, pues, identificable la disposición regular del núcleo primitivo con la Iglesia de San Juan presidiéndolo a modo de emblemática proa. Su expansión hacia poniente estuvo encabezada por

la Iglesia de Santa María a partir de la cual se fueron consolidando irregulares manzanas y distintos espacios mercantiles hasta terminar por alcanzar las márgenes del Duero. Y éste es el conjunto que, con áreas claramente diferenciadas, quedó incluido dentro de un único dogal de fortificaciones a partir del bajomedievo. En su exterior, bajo la atracción del camino Real a Madrid, se consolidó el Barrio de Allende Duero, ó Ende Duero, y fue fundada la casa de dominicos de Sancti Spiritus mientras que los conventos de Antoninas y de San Francisco ocuparon amplias extensiones al nordeste, en contacto con la salida de dicho camino haciaa Burgos. Ya durante la época moderna, el Hospital de los Reyes y el Palacio del Obispo se situaron en ambas márgenes del río y contribuyeron a consolidar su desarrollo. Pero si bien es ésta la imagen del hogar urbano acrisolado a lo largo del tiempo y de acuerdo a vicisitudes muy distintas, en el expresivo plano decimonónico quedan de manifiesto, también, determinadas características imbricadas con actuaciones recientes.

Entre los cambios experimentados destaca la desaparición parcial de las murallas de acuerdo con el nuevo concepto contemporáneo de crecimiento continuo a lo largo de los principales ejes viarios. También resulta muy significativo cuanto afecta a la antigua Plaza Nueva que figura, ya, con el significativo nombre de Plaza de la Constitución. En su amplio recinto se eleva la antigua Torre, o entrada monumental, donde se reunía el Ayuntamiento y estaba la Cárcel, frente a la misma aparece la Casa Consistorial o “Balcón” municipal destinado a presidir los eventos públicos y, en el extremo opuesto, se halla un edificio que funcionaba como “Escuelas, Teatro, Peso y Carnicería”. Nos encontramos, pues, ante el centro cívico por excelencia que, con extensos soportales, permitía desarrollar las principales transacciones comerciales. En comunicación con él, se abre la Plaza del Trigo dedicada a actividades mercantiles según indican su denominación y el frente meridional asoportalado. A la vez, las anotaciones epigráficas avalan como los monumentales



Aranda de Duero. Plaza Mayor (Fotografía de Alfonso Vadillo, Archivo Municipal de Burgos)

asentamientos de religiosos dominicos, antoninas y franciscanos se han transformado en “ex conventos” que o bien merecen, respectivamente, la consideración de “ruinoso” y “arruinado” o está convertido en “cementerio”, según sucede con el solar del último de ellos. Paralelamente, resulta evidente el interés por señalar también aquellos elementos que, como los distintos puentes y fuentes públicas, la Casa de Postas y el Parador de Diligencias, son indicativos de las más apreciadas dotaciones en materia de servicios públicos.

La imagen e información aportada por este plano halla un magnífico complemento en los datos que, a mediados de siglo, facilita Pascual

Madoz en su conocido *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*⁵⁷. En efecto, tal como aparece representado, el autor indica que el entramado viario arandino se distinguía por su irregularidad y estrechez, aspectos que afectaban también a sus espacios principales. Atención particular dedica a la Plaza de la Constitución como recinto de convivencia ciudadana. Sabemos, así, que, en su irregular espacio seguían celebrándose los mercados y todo tipo de festejos, entre ellos las corridas de novillos. Además se indica que su largo frente meridional, conocido como La Acera, “..está cómodamente embaldosado estos últimos años con las losas del que fue convento de dominicos..y sirve de paseo en épocas de aguas y calo-

⁵⁷ Con los datos aportados por esta magna obra, que fue publicada en Madrid entre 1845 y 1850, se realizó recientemente una edición bajo el título *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León*, Ámbito, Valladolid, 1984

res”⁵⁸. Menos favorables son las descripciones referentes a las viejas dependencias que seguían desempeñando diferentes funciones al servicio del vecindario como las de la cárcel o la carnicería. También las carencias relacionadas con la instrucción de la juventud, especialmente la femenina, quedan recogidas puntualmente. En cuanto al conjunto del caserío, aún considerando que existían unos 800 edificios en buen estado, se dice que estaban distribuidos en grandes manzanas irregulares, predominaban los de dos alturas con buenas bodegas en sus cuerpos inferiores y habían sido construidos preferentemente con “madera y adobe cruzado lo cual las hace de feo aspecto y propensas a desnivelarse”. No obstante, al mismo tiempo, se deja constancia de que, en las proximidades de Aranda, existen buenas canteras de piedra caliza “..de mucha consistencia y bello aspecto para la edificación”⁵⁹. Es decir, se presenta una capital comarcal en desarrollo donde prevalece en gran parte la configuración material heredada del pasado.

EN POS DE UN NUEVO ESTILO

Esta situación es la que va a cambiar decisivamente durante la segunda mitad del siglo hasta el punto de que recorrer hoy el centro histórico arandino supone encontrarse con una fisonomía básicamente remodelada en los últimos decenios del siglo XIX y comienzos del XX. Fueron rectificándose los intrincados trazados surgidos de la organicidad medieval y, progresivamente, se impone el concepto contemporáneo de la calle como amplio espacio de relación y desarrollo por excelencia. Tal proyección hacia el exterior estuvo acompañada del derribo de las viejas construcciones sustituidas por otras de regularizadas plantas, con niveladas estructuras de 3 o 4 alturas y cuida-

dos frentes de piedra y ladrillo convenientemente revocados. Sus fachadas principales se rasgan a través de rectangulares ventanales en ordenada distribución vertical. La mayoría cuenta con cuidados balcones y antepechos mediante los cuales se hace evidente una clara jerarquización social en altura destacando el piso principal. También, de manera progresiva, van protegiéndose con amplios cuerpos acristalados en forma de galerías o miradores dirigidos hacia el gran espectáculo de la calle. Además, muchos acogerán en sus cuerpos bajos modernos establecimientos mercantiles con amplios escaparates. Es así como la capital comarcal, aún sin alcanzar una gran expansión en superficie, aumenta notablemente su capacidad mediante el crecimiento en altura de sus edificios y sustituye su tradicional aspecto de adobe y madera por una suave policromía con tonos claros. Todo ello se halla concebido de acuerdo a los principios de solidez, funcionalidad y economía en los que se venían formando los arquitectos desde finales del siglo XVIII⁶⁰. No obstante, los profundos cambios experimentados a lo largo de la centuria impulsarán también la adopción de renovadas expresiones.

En ese sentido, varios son los aspectos a considerar. Por un lado, los progresos en materia de producción y comunicaciones hicieron posible el empleo de una gran variedad de materiales que, proporcionados por la moderna tecnología, se convierten en su emblemática expresión. Cierto es que no se generalizarán las estructuras metálicas hasta ya el siglo pasado. No obstante, los primeros ejemplos arrancan del diecinueve y están ligados a la realización de obras públicas que, por lo general, se hallan bajo las iniciativas de ingenieros y utilizan piezas procedentes del País Vasco o de Madrid. Tal ocurrió con la renovación del gran puente sobre el

⁵⁸ Ibidem, p. 49

⁵⁹ Ibidem, p. 46

⁶⁰ IGLESIAS ROUCO, L.S., “En torno a la arquitectura burgalesa de la segunda mitad del siglo XVIII y su problemática profesional”, *Actas IX Congreso C.E.H.A.: El arte español en épocas de transición*, Universidad Complutense, Madrid, 1994, T.II, pp.43-51 y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, Diputación de Burgos, 2002, V. II, pp. 499-574



Aranda de Duero. Estación del Ferrocarril (Imprenta Bayo)

Duero el cual conserva, hasta nuestros días, sus característicos antepechos de hierro fundido. Igualmente, las estructuras metálicas estuvieron íntimamente ligadas a la propuesta de ferrocarril Valladolid-Ariza y al proyecto de estación para Aranda⁶¹. También su utilización se fue generalizando en las nuevas dotaciones de servicios públicos. Elocuentes ejemplos son las fuentes, faroles y farolas de fundición que, habiendo sobrevivido o siendo reproducidas en nuestros días, están adquiriendo una renovada actualidad como complemento obligado de la ambientación de cuantas zonas se van restaurando. Desde esa dimensión de mobiliario urbano, pieza excepcional es el kiosko de música de la Plaza Mayor que, tras sustituir al primitivo

templete de madera, actuó como icono de la convivencia y ocio ciudadanos.

De la misma forma los edificios particulares fueron incorporando progresivamente diferentes elementos de fundición. Todavía hoy puede observarse como algunos establecimientos mercantiles de la Plaza Mayor conservan en su interior esbeltas columnas que, imitando los órdenes clásicos, constituyen un singular reclamo en el que se integra tradición y nuevas posibilidades de atención al público. Pero son sobre todo las fachadas de la arquitectura doméstica, es decir la mayoría del cuerpo que conforma el centro histórico, las que siguen testimoniando la popularidad alcanzada

⁶¹ A.H.P., Obras Públicas, Leg. 516/1



Calle Isilla (Imprenta Bayo)

por los trabajos en hierro cuyo impacto visual fue decisivo en la composición de la emergente ciudad decimonónica. Así, las variadas estructuras de balcones y antepechos, con sus finos balaustres y cenefas de varillas fundidas en composiciones reiterativas, se integran en el gran escenario de la vía pública a la manera de privilegiados palcos con elegante y variada concepción. A la vez, a medida que se acercaba el fin de siglo, el hierro comienza a utilizarse en las acristaladas composiciones de las galerías que, de esta forma, adquieren una singular transparencia y excepcional protagonismo urbano. De todo ello quedan múltiples testimonios en la Plaza Mayor y en la Plaza del Trigo así como en las calles de Isilla, La Miel, etc.

Todas estas transformaciones fueron acompañadas de la búsqueda de un lenguaje estilístico que estuviera en correspondencia con cuanto las mismas significaban. Es decir, trataron de hallarse aquellas composiciones formales que, adecuándose a las distintas funciones y a los propósitos de sus promotores, representaran con inmediatez las aspiraciones de progreso a las que iba dando adecuada contestación la nueva Aranda de la contemporaneidad. Ciertamente es que, desde comienzos de siglo, se había impuesto una renovación basada en el “hacer bello lo que es práctico, útil y rico en significados” tal como propugnaban los más prestigiosos arquitectos de la época⁶². A través de ese enfoque el neoclasicismo, que ya venía extendiéndose desde finales del dieciocho⁶³, alcanzará

⁶² PATETTA, L., *Historia de la Arquitectura (Antología crítica)*, Celeste Ed., 1997, p. 357; sobre el tema destacan, entre otros estudios: BENÉVOLO, L., *Introducción a la arquitectura*, H. Blume Ed., Madrid, 1979; HERNANDO, J., *Arquitectura en España 1770-1990*, Cátedra, Madrid, 1989; NAVASCUÉS PALACIO, P., *Arquitectura española (1800-1914)*, op. cit., etc.

⁶³ Para la zona de Aranda, cfr. IGLESIAS ROUCO, L.S., “Arquitectura y cambios de la Ribera del Duero en el umbral de la contemporaneidad”, *Ensenadas del Duero Ilustrado*, op.cit., pp.161-165 y ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *Desarrollo artístico de la comarca arandina. Siglos XVII y XVIII*, V.II, op. cit. pp. 400-574

amplia aceptación avalando el triunfo de un criterio de racionalización material y visual frente al dominio ornamental del barroco. En tal línea se sitúan múltiples propuestas de carácter público como las del renovado frente del Ayuntamiento, la nueva cárcel o la adecuación para escuela pública de la casa nº 27 de la calle Cascajar⁶⁴. Y también bajo sus principios se realizaron muchos de los edificios que, a partir de comienzos del siglo XIX, eligen la simplicidad como principio compositivo. En este sentido se manifiestan algunas de las contratas de obra localizadas⁶⁵. Y de ello son elocuente testimonio múltiples inmuebles de la plaza del Aceite y de las calles Isila, La Miel, La Sal, etc. Su sobria concepción de volúmenes, su severo ordenamiento con reposados trazos horizontales y la serena composición simétrica de sus fachadas hablan de una nueva sociedad basada en el valor de la individualidad como generadora de un imparable desarrollo.

Pero será precisamente la afirmación de estos dos elementos, individuo y progreso exaltados por el ambiente romántico a lo largo de los decenios centrales del siglo, los que rápidamente darán origen a nuevas diferenciaciones basadas en los niveles de prosperidad alcanzados. En consecuencia, el “estilo único” fue objeto de amplio rechazo y, a favor de la “libertad de las artes”⁶⁶, surgieron las más variadas expresiones cuya originalidad se tratará de alcanzar imitando cuanto el pasado había creado en sus momentos de mayor esplendor. Así, de forma progresiva a lo largo del reinado de Isabel II, los nuevos proyectos conservarán su estructuración clasicista pero, a la vez, se revisten de los más sugestivos elementos extraídos del léxico renacentista. Tal apertura historicista culmina en un estilo eclécti-



Colegio e Iglesia del Corazón de María (Imprenta Bayo)

co que avala, como expresión de identidad propia, la capacidad de adaptar el legado del pasado a nuevas composiciones representativas del presente. Todavía hoy una mayoría de los edificios arandinos que fueron renovados a partir de los años cuarenta, van proclamando cómo cuanto les había precedido hallaba nuevos cauces bajo la contemporaneidad. Desde esta consideración, se singularizan muchos de los edificios de la Plaza Mayor y del Trigo así como algunos de los que destacan en las calles Isilla, La Miel, San Francisco, etc. Este proceso de apropiación del pasado culmina a lo largo del último tercio de siglo cuando, en el marco de la restauración alfonsina, se incorporan también formas propias de las más preciadas creaciones medievales. De esa forma quedó expresivamente de manifiesto en el Colegio e Iglesia del Corazón de María, hoy ya desaparecidos⁶⁷.

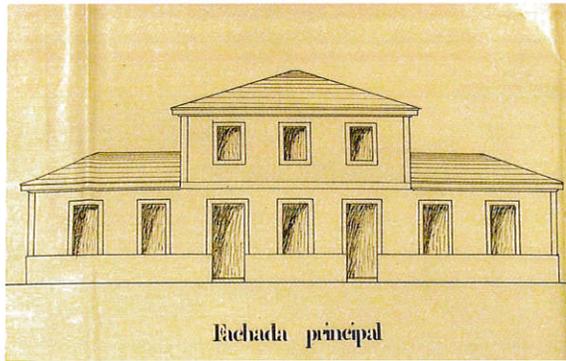
En su conjunto, pues, tan amplio programa de intervenciones en el cuerpo de la antigua villa arandina supuso su plena integración en el universo contemporáneo. Pero éste, que había surgido del deseo de igualdad para todos, fue generando nuevas diferenciaciones claramente puestas de

⁶⁴ ARCHIVO PROVINCIAL DE BURGOS (en adelante A.P.B.), *Documentación de Juan del Pino conservador de edificios provinciales*, Depósito F-10, caja nº 2 doc. 36 y caja nº 6, doc. 73

⁶⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DE BURGOS (en adelante A.H.B.), Prot. 4967, fols. 201-204

⁶⁶ COLLINS, P., *Los ideales de la arquitectura moderna; su evolución*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1970, pp. 57-58, 117-118, etc.

⁶⁷ SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, op. cit. pp. 304-305



Proyecto de Escuelas en Vadocondes. Año 1893 (Archivo Provincial de Burgos)

manifiesto entre el mundo urbano, marco por excelencia del moderno progreso, y las poblaciones de carácter rural, a donde los cambios llegan de manera matizada y con un notable retraso. Tal situación dio origen a profundas desigualdades que, ya en la época, son reconocidas como contrarias a la naturaleza de los avances que las estaban generando⁶⁸. No obstante, esos contrastes en la Ribera arandina tuvieron un alcance moderado dada la prosperidad de la que disfrutaban sus distintas poblaciones en base a la explotación vitivinícola⁶⁹. En consecuencia, aunque Aranda sobresale como el gran centro representativo del moderno progreso de la zona, las villas históricas que la conforman pugnarán también por ir adecuando su fisonomía a los nuevos presupuestos. Ciertamente es que, con un desarrollo demográfico tan solo alimentado por el crecimiento vegetativo⁷⁰, conservarán, en general, la superficie y parcelarios que las venían caracterizando. Pero progresivamente se asiste a un amplio programa de modernización en el que las instituciones públicas ejer-

cen influencia decisiva. Así, muchos de los ayuntamientos ribereños, con el apoyo de la Diputación Provincial, sustituyen los antiguos inmuebles donde se alojaban por nuevas sedes, construyen amplios locales destinados a la instrucción pública y tratan de mejorar las dotaciones en materia de servicios. Todo ello, a su vez, estimula las propias iniciativas de los vecinos que irán adecuando sus hogares a las nuevas posibilidades.

Este proceso de transformaciones se manifiesta, preferentemente, en aquellos núcleos con mayor desarrollo. Gumiel de Izán señalará así en 1879 que, gozando de una excelente posición, desea renovar algunos de sus edificios de carácter público⁷¹. Por las mismas fechas también otras villas, como Caleruega, Castrillo de la Vega, Fuentespina, Quintana del Pino o Zarzuar, plantean la necesidad de contar con escuelas que, en general, ya van a concebirse para acoger a niños de ambos sexos convenientemente separados⁷². A su vez, aquellas poblaciones con menor número de vecinos o disponibilidades más modestas, como Baños de Valdearados o Coruña del Conde, optarán por incorporar las aulas dentro del nuevo edificio destinado a Casa Consistorial⁷³. Incluso algunas, como Fuentenebro, se verán ante serias dificultades para ejecutar los proyectos aprobados con ese fin⁷⁴. Ya en el último decenio de siglo se generaliza, también, la ejecución de nuevos mataderos; tal sucede en Gumiel del Mercado y en Sotillo de la Ribera⁷⁵. Al mismo tiempo son construidas amplias fuentes y lavaderos, según queda recogido en esta última villa o en Vadocondes⁷⁶. E,

⁶⁸ AYMÓNINO, C., *Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1972, pp. 21-23; BATTISTI, E., *Arquitectura, ideología y ciencia*, H. Blume, Madrid, 1980, etc.

⁶⁹ IGLESIA BERZOSA, J., y VILLAHOZ GARCÍA, A., *Viníedo, vino y bodegas en la historia de Aranda de Duero*, Burgos, 1982

⁷⁰ GARCÍA SANZ, A., "La villa de Fuentelcéspedes; de la repoblación a la despoblación (siglos XII al XX)" en ZAPARAÍN YÁÑEZ, M^a J., *Fuentelcéspedes. La villa y su patrimonio. Siglos XVII y XVIII*, op. it. Pp. 18-52

⁷¹ A:P:B *Documentación de Juan Pino...* Depósito F-10, caja 2, n^o 27 y n^o 33

⁷² *Ibidem*, caja 2, n^o 28, n^o 30, n^o 31 y n^o 34; caja 6, n^o 65 y caja 10, n^o 117

⁷³ *Ibidem*, caja 2, n^o 25 y caja 6, n^o 75

⁷⁴ *Ibidem*, caja 2, n^o 35

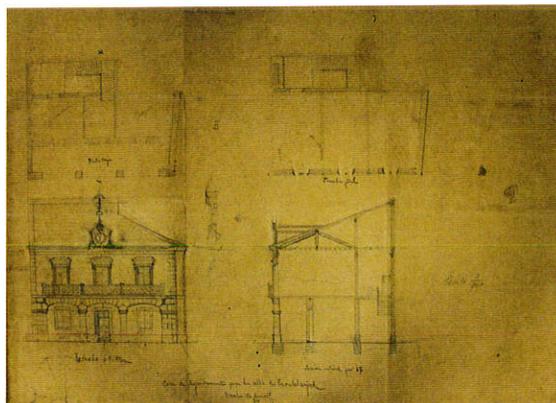
⁷⁵ *Ibidem*, caja 6, n^o 66 y n^o 67

⁷⁶ *Ibidem*, caja 8, n^o 96, n^o 99 y n^o 100

incluso, van estableciéndose modernos cementerios en las zonas exteriores de los respectivos poblados; de esta forma ha sido documentado en Peñaranda de Duero, Gumiel del Mercado, etc.⁷⁷.

Tan amplia actividad constructiva de carácter público queda definida, a su vez, por rasgos que le otorgan una apariencia bastante homogénea. Por una parte responden a proyectos que, planteados en correspondencia con las necesidades reales de cada población, se hallan concebidos tratando de aprovechar al máximo los recursos disponibles. Resultan, así, edificios sólidos, que sin grandes novedades tipológicas y recurriendo a los materiales habituales en cada núcleo, tratan de aunar funcionalidad y economía. Las casas consistoriales suelen ocupar la tradicional posición exenta con volúmenes claramente definidos que presiden los espacios principales de convivencia vecinal. Su alzado, con dos alturas y aprovechamiento abuhardillado de las cubiertas, adopta una disposición horizontal animada por amplios vanos rectangulares en sucesivas secuencias verticales. Atención particular reciben las fachadas principales donde suelen conservarse el característico cuerpo bajo asoportado y amplio balcón presidiendo el primer piso. Por su parte, las escuelas pueden adoptar disposiciones diferentes. Si están destinadas a albergar a niños de un solo sexo forman sencillos bloques en cuyo cuerpo inferior se sitúan las aulas y, en el superior, la vivienda del maestro. No obstante, cuando existen mayores recursos, se crean conjuntos con aularios de único cuerpo que acogen, de forma separada, a los niños y niñas mientras las viviendas de los respectivos maestros se disponen en el centro como único bloque de dos o tres pisos.

Esta homogeneidad en la concepción de los principales edificios públicos de los diferentes núcleos ribereños se halla subrayada por un tratamiento formal que resulta, también, muy semejan-

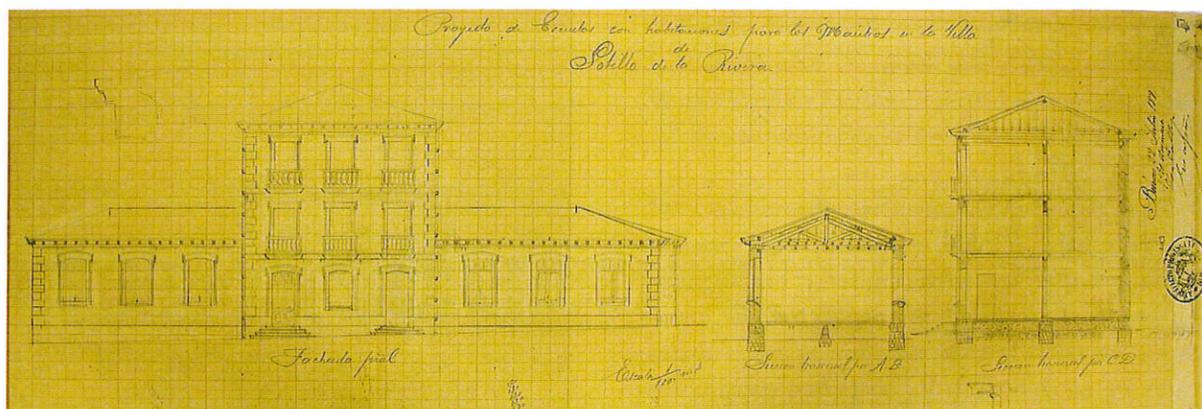


Proyecto de Ayuntamiento y escuelas en Fuentelcésped. Año 1889
(Archivo Provincial de Burgos)

te. Ello está en estrecha relación con dos circunstancias. Por una parte, se corresponde con la amplia aceptación que obtuvo el neoclasicismo al integrar armónicamente los principios básicos del mundo contemporáneo, es decir, función y economía. De ahí que su característica claridad compositiva, con amplios vanos y sencillos paramentos revocados, se impone también en la arquitectura doméstica que progresivamente va realizándose. Y, consecuentemente, las principales villas ribereñas adquieren un renovado aspecto definido por una mayor regularidad en la composición de sus distintos inmuebles y por la amplitud de los vanos que se proyectan con sencillos balcones. No obstante, ya en los últimos decenios de siglo, se advierte un deseo de singularizarse a través de la incorporación de elementos que, desde una concepción ecléctica, actúan como sugestivos contrapuntos destacándose sobre las revocadas superficies. En este sentido, las embocaduras de los vanos ejercieron un importante papel ya bien recercándose con cuidadas molduras de inspiración historicista, o dejando visto el nuevo ladrillo de moderna fabricación.

Pero, además, la afinidad que a nivel arquitectónico va estableciéndose en la renovación arquitectónica arandina se encuentra también en estre-

⁷⁷ Ibidem, caja 6, nº 71 y nº 77



Proyecto de Escuelas para Sotillo de la Ribera Año 1893 (Archivo Provincial de Burgos)

cha conexión con la personalidad de quienes elaboran los correspondientes proyectos. En este sentido ejerció un papel decisivo la creación, en 1858, del cargo de arquitecto de la provincial que, desde el marco de las respectivas diputaciones, había de dirigir las empresas llevadas a cabo bajo la promoción institucional. Es así como la mayoría de los distintos planos localizados presentan la firma de dos destacados profesionales burgaleses que asumieron tal responsabilidad a lo largo de la segunda mitad del siglo: Ángel Calleja y José Calleja y Lozano. El primero de ellos, nacido en la capital de la provincia en 1820⁷⁸, pertenece a las últimas generaciones formadas en el seno de la Academia de Bellas Artes de San Fernando donde obtuvo el correspondiente título a los 27 años. Por lo tanto, adquirió un perfecto dominio de los principios academicistas si bien, progresivamente, habrá de ir evolucionando hacia una mayor libertad compositiva. De esta forma queda de manifiesto en los planos que, en 1879, firma para levantar las escuelas de Fuentelcésped⁷⁹.

No obstante, será la firma de José Calleja y Lozano la que rubrica, por lo general, las propuestas realizadas ya en los últimos años del siglo. Cursó sus estudios en la nueva Escuela de Arquitectura madrileña y, recibiendo el correspondiente título ya en 1888⁸⁰, constituye una de las individualidades más destacadas del Burgos de finales del diecinueve. Como miembro de la pujante clase media, fue el hábil creador de una atmósfera de progreso con propuestas en las que los nuevos materiales constructivos eran incorporados en composiciones claramente historicistas. De ello son buena muestra sus planos para los ayuntamientos de Fuentelcésped y Fuentespina, para las escuelas de Sotillo de la Ribera o para el cementerio de Gumiel del Mercado⁸¹. A la vez, su sentido práctico le permitirá llevar a cabo múltiples mataderos, fuentes y lavaderos⁸² que, definidos por una sobria funcionalidad, avalan su saber hacer y forman parte de la actual identidad patrimonial de la Ribera.

⁷⁸ IGLESIAS ROUCO, L.S., *Burgos en el siglo XIX. Arquitectura y urbanismo (1813-1900)*, Univ. Valladolid, 1979, pp. 106, 131, 178, 186, 187, 267-268

⁷⁹ A.H.D. *Documentación de Juan de Pino...* caja 2, n° 29

⁸⁰ A.R.A.S. *Libro de Registro de Arquitectos*, n° 315. Sobre su personalidad, "Don José Calleja y Lozano", *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, Burgos, n° 40, 1932, pp 323-325

⁸¹ A.H.D. *Documentación de Juan Pino...* caja 6, n° 74.; caja 10, n° 117 y 118, etc

⁸² *Ibidem*, caja 8, n° 96,97,98, etc